

CONVOCATORIA A PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN PARA BECAS, SEMESTRE ABRIL 2023 – SEPTIEMBRE 2023

Estimadas/os estudiantes:

Conforme lo establece el reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Otros Incentivos de la Institución, la Unidad de Bienestar Institucional, convoca a todos los estudiantes, que cumplan con los requisitos, a postularse para alcanzar alguna de las becas que el Instituto otorga.

La postulación para el semestre abril 2023 – septiembre 2023 se realizará bajo las siguientes condiciones:

1. El periodo de postulación estará abierto desde el 13 de marzo hasta el 31 de marzo del presente año, tiempo en que los postulantes deben entregar la información requerida.
Se recuerda que la **presentación de la información no garantiza la obtención de la beca solicitada.**
2. Es importante manifestar que todos los estudiantes que se matriculen en el semestre abril 2023 – septiembre 2023, se hacen acreedores a la beca de Apoyo Humanitario BAH, que corresponde al 10% de descuento del arancel del semestre, con lo que el ITI cumple parte de lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid -19.
3. Los cupos de becas por tipo, que se entregarán en el semestre octubre 2022 – marzo 2023, son los siguientes:

<i>Tipo de Beca</i>	<i>Cupos</i>
Académica	16
SNNA	100
Socioeconómica	5
Deportivo	5
Discapacidad e Inclusividad	5
Arancel a la Comunidad	5
Institucional	15
<i>Apoyo Humanitario Complementaria BAHC</i>	20
<i>Total</i>	251

4. La presentación de la documentación se realizará de forma digital al correo: becas@iti.edu.ec. Donde podrán también realizar preguntas y/o dudas que tengan con respecto al proceso.
También la presentación de documentación se la podrá realizar de manera presencial en las oficinas de Bienestar Institucional en el Campus Ramírez Dávalos (Av. Ramírez Dávalos OE1 – 93 y Av. 10 de agosto), en la ciudad de Quito en los horarios de 8:00am – 17:00pm de lunes a viernes.
5. Los requisitos por presentar corresponden a cada uno de los tipos de beca, mismos que pueden ser revisados ingresando a la página web de la institución (iti.edu.ec).
6. Para una mejor información pueden dirigirse a los siguientes correos: rodrigo.martinez@iti.edu.ec o a los teléfonos de contacto 0994484521 o 0998888709 quienes solventarán sus dudas en el horario de **8:00am – 17:00pm de lunes a viernes**.
7. La fecha y hora máxima de entrega de la documentación para postular a una beca será el **día 31 de marzo del 2023 a las 17H00. Posterior a esta hora no se receptorá ninguna postulación adicional y será dado de baja.**
8. Es importante recordar que la recepción de solicitudes se realiza a través de la entrega de toda la documentación necesaria para la beca a la que postula.
9. La aprobación de la beca será comunicada a cada estudiante, de manera oficial mediante correo electrónico institucional.
10. **Después de la fecha establecida no se receptorá documentación**, en el caso que le falte documentación y la postulación esté abierta se podrá complementarla.
11. Cualquier **alteración o falsificación de la documentación será sancionada** conforme la normativa interna de la institución.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

22/02/2023